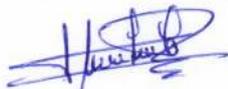


Ambato 30 de marzo de 2015

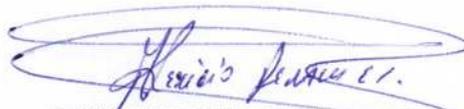
Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

INÈS CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: REMACHE CRUZ ANGEL REMIGIO portador de la cédula de ciudadanía No. 0200614907 de estado civil divorciado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

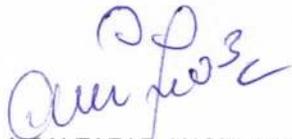


INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN,
C.C. 180340653-5
CEDENTE



REMACHE CRUZ ANGEL REMIGIO
C.C. 0200614907
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato; 30 de Marzo de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

INÉS CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: **GUANOTUÑA CHALUISA ANDRES** portador de la cédula de ciudadanía No. 050092946-8 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN,
C.C. 180340653-5
CEDENTE



GUANOTUÑA CHALUISA ANDRES
C.C. 050092946-8
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato; 02 de Marzo de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

INÉS CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: ANALUISA AYALA JOSE ELIAS portador de la cédula de ciudadanía No. 050165417-2 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN,
C.C. 180340653-5
CEDENTE

ANALUISA AYALA JOSE ELIAS
C.C. 050165417-2
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código CMI.

YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180367661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato; 17 de Marzo de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

INÈS CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180340653-5, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor de la señora: OÑATE OÑA SILVANA ELIZABETH portador de la cédula de ciudadanía No. 050337195-7 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN,
C.C. 180340653-5
CEDENTE



OÑATE OÑA SILVANA ELIZABETH
C.C. 050337195-7
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil



YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambato; 31 de Marzo de 2015

Señora. Ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente.-

TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO, casada, portador de la cédula de ciudadanía No. 180222021-8, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor: MOREJON JACOME PEDRO LUIS portador de la cédula de ciudadanía No. 170435762-1 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,



TASNA YUCAILLA JOSE CAYETANO,
C.C. 180222021-8
CEDENTE



MOREJON JACOME PEDRO LUIS
C.C. 170435762-1
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR MARIA AGUSTINA
C.C. 180252136-7
CÓNYUGE DEL CEDENTE

Ambaio 19 de febrero de 2015

Señora, ing.
Inés Cristina Asubadin Azubadin
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.
Presente -

INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN, casada, portador de la cédula de ciudadanía No, 1803406S5-S, en mi calidad de accionista de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir una acción ordinaria y nominativa de las que poseo en la compañía a favor del señor, **PILLO TOAPANTA EDISON PATRICIO** portador de la cédula de ciudadanía No. 050318359-2 de estado civil casado, tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana razón por la cual la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.**, que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y cesionario.

Atentamente,

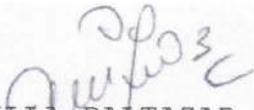


INES CRISTINA ASUBADIN AZUBADIN
C.C. 180340653-5
CEDENTE



PILLO TOAPANTA EDISON PATRICIO
C.C. 050318359-2
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS YUCAILLA S.A.** en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.



YUCAILLA BALTAZAR ANGEL RODRIGO
C.C. 180337661-3
CONYUGE DEL CEDENTE